



**Bomba José Francisco Vergara
Desde 1913**

PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VINA DEL MAR

Viña del Mar, 24 de Marzo 2016

De acuerdo a las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo y considerando las necesidades de esta Capitanía, se dispone lo siguiente:

ORDEN DE CAPITANIA N° 06/16

Asignar responsabilidades de orden y aseo de nuestro cuartel como también de las máquinas, a nuestros cuarteros Sres. Marcos Canales 0-1 y Rene Carmona 0-11, Las que serán ejecutadas a partir de las 08:30 hasta las 12:00 horas. Sera responsabilidad del oficial de guardia verificar la correcta ejecución de esta orden

Las responsabilidades serán las siguientes:

Estacionamientos, pasillo lateral, entrada principal.	0-1 Marcos Canales
Sala de máquinas, patio trasero, salón de honor.	0-11 Rene Carmona
Unidad 12	0-11 Rene Carmona
Unidad 13	0-1 Marcos Canales
Unidad 1B	Ambos cuarteros

**Rodrigo Donoso Olgún
Capitán**